

tra agradable carta, y evocadas de repente, no he podido resistir al deseo de comunicaros.

Aceptadlas, querido colega, no como hijo sino como compañero, con la expresion de mis mejores sentimientos.

A. DUMAS HIJO.

Junio de 1872.—Seignelay.

(Debajo del castaño.)

## LA MUJER-HOMBRE.

CONTESTACION DE UNA MUJER

A

MR. ALEJANDRO DUMAS.

A MR. ALEJANDRO DUMAS.

A MR. ALEJANDRO DUMAS.

CABALLERO :

Acabais de decir, y por desgracia de probar, que la fuerza puede más que el derecho.

Mucho temo que tambien consigais demostrar que el talento es superior al sentido moral.

¿Quereis permitirme que responda hoy á vuestros largos alegatos contra lo femenino?

Quizás tendré que deciros algunas verdades que os desagraden; pero sois hombre de talento cual ninguno, y por lo demás no hago otra cosa que recoger el guante que habeis arrojado á la mujer; y como os habeis vanagloriado de haberla desnudado y azotado en público, me permitireis, no que use un proceder de tan mal gusto, pero que os diga francamente mi modo de pensar.

Creed que no me hago ilusiones, y que conozco que en esta lucha todas las desventajas son para mí, porque en mi favor sólo tengo lo *verdadero*, lo *justo*, y vos, caballero, teneis una de las cosas más atrac-

tivas, que es el talento; tanto es así, que la victoria, á veces más bien caprichosa que justa, será para vos.

Mas soy demasiado francesa para retroceder ante el indisputable valor de mi adversario; así, pues, entro resueltamente en la liza.

Empezaré por deciros cosas que sabéis tan bien como yo, y es que poseéis el dón de manejar el idioma francés con tanto arte como habilidad; que vuestro estilo es artístico, correcto y académico, y que además teneis un talento incisivo y brillante.

Pero ¡oh! y hay otros peros; sois más ideólogo que pensador, y el encanto de la fraseología os arrastra hasta el punto de haceros descuidar el fondo para atender á la forma; además, el pensamiento no se destaca con bastante claridad en medio de tan deslumbradora fraseología. Abusais demasiado de ese rasgo característico y particular de la lengua francesa, que permite escribir muchas páginas deliciosas para no decir nada; tanto es así, que vuestros prefacios, que son tan notables y tan admirados, son ininteligibles si se traducen á una lengua práctica y directa, como el inglés por ejemplo. Odiais las conclusiones de tal modo, que en vuestras predicaciones jamás llegais á una deducción, lo cual es una falta grave en cualquiera, pero sobre todo en el predicador y renovador.

En fin, porque está no es todo, vuestra concien-

cia, estoy convencida de ello, es la rectitud misma; mas vuestro talento se entrega á la paradoja y á menudo no veis claro; vuestro inmenso talento de escritor es entónces muy peligroso para la conciencia pública, porque puede hacer triunfar lo falso en perjuicio de lo verdadero, y hacer que lo justo sea vencido por lo injusto.

¿Quereis una prueba de esta última acusacion? os la daré.

En vuestra pieza titulada *Las ideas de madame Aubray*, nada os hubiese sido más fácil que hacer un sermón militante y útil á la moral.

Para esto sólo necesitabais haber dejado el bello carácter de Mme. Aubray tal cual era, y que se hubiese encontrado un dia en una buhardilla á una muchacha, aquella misma Juanita, trabajando noche y dia para criar al hijo nacido de su falta.

Esta jóven, cautivada por la bondad de madame Aubray, entónces le hubiese hecho su confesion: habia amado, no habia tenido la fuerza suficiente para resistir los impulsos de su corazon, y habia succumbido.

Y ahora, aunque llorando su honor perdido y sintiendo la triste suerte que amenazaba á su hijo, aún amaba á su seductor y se hallaba sin fuerzas para maldecirle.

Entónces Mme. Aubray se hubiera interesado por aquella desgraciada víctima del amor, y la hubiese

proporcionado medios más fáciles para ganarse la vida; y al propio tiempo que le prodigase consuelos, la hubiese ayudado en la vida material, repitiendo respecto de ella sus teorías favoritas, tratando de encontrar un hombre honrado que consintiese en *reparar la falta* y casarse con ella; más tarde llegaría á saber de pronto que su propio hijo era el seductor, que amaba sinceramente á Juanita, y que no tenía más deseos que hacerla su esposa. Sobreponiéndose entónces el egoismo maternal al espíritu teórico, Mme. Aubray rehusaría su consentimiento. Juanita, bondadosa, llena de abnegacion y agradecida por el interés que esta señora le habia demostrado, hubiera desempeñado aquella misma sublime escena de hacer creer al que ama que ya no es digna de él. Y entónces, vencida la madre, hubiese dicho arrojándole á los brazos de su hijo: ¡Cásate con ella, es digna de tí!

Esto hubiera sido poner en escena una causa bellísima, útil y conforme con la moral más pura; pero no así presentando una Juanita, que se entrega friamente sin amor y sólo por pagar el alquiler atrasado, que vive indolentemente y sin amor con su amante como tambien sin pena, por serle cómodo segun ella dice; que lo ha visto casarse sin sentimiento y sin despecho, y que sigue en relaciones con él sin avergonzarse de ello.

Decís que es por no saber..... pero aún supo-

niendo que os agraden las mujeres ignorantes, me complazco en creer que sólo será en el caso que esta ignorancia se refiera á las cosas científicas y no á las del honor, pues éstas se sienten por intuicion y no se aprenden.

Suponed á un marido que tenga que enseñar á su mujer todas las reglas del honor. ¿Qué confianza podrá tener si por casualidad se le olvidase enseñarle una? Ni siquiera le quedaria el derecho de acriminarla si le faltase. Una Juanita á quien es menester demostrar con un largo discurso lo censurable de su conducta, no será jamás una mujer honrada porque le falta el sentido moral.

Ultimamente, presentar á semejante mujer y hacer que una mujer honrada diga: «¡Cásate con ella, hijo mio, es digna de tí!» Eso es más que fuerte, es inmoral y repugnante.

Y eso sin contar con que el señor y la señora de Aubray conocen al amante de esa jóven, de modo que el galan-marido con su mujer del brazo podrá tropezar con él á cada instante en el mundo, teniendo *el otro* el derecho de llamarlo sin reparo el esposo de su querida la Juanita y el padre adoptivo de su hijo.

Seguid mi consejo, caballero; aplicad la influencia de vuestra elocuencia para hacer comprender á los hombres que hacen mal en seducir á las doncellas, y que es justo que se casen con aquella que han seducido.

Pero no la apliqueis á querer persuadir á un hombre de honor que debe casarse con la jóven seducida por otro y dar su nombre al hijo de esta seducción..... porque esto es injusto é inmoral.

Desde que habeis abandonado el arte dramático para dedicaros á la carrera de predicar, no parece sino que vuestra imaginacion es la presa de una idea fija, persistente, perturbadora, que es la de creer y querer demostrar á todos que conoceis á fondo á la mujer, y que, semejante á un moderno Edipo, habeis conseguido descifrar el enigma de su corazon.

Stendhal ha dicho: «La mujer es un poema que debe leerse con el corazon, por espacio de muchos años, ántes de llegar á comprenderla.»

Creo, caballero, que vos habeis leído mucho, pero ¿lo habeis hecho con el corazon? Creo que no, y más bien me inclino á pensar que sólo habeis leído con vuestra imaginacion; y como vuestro espíritu es muy propenso á ver lo contrario en todo, considerais á la mujer precisamente como no es.

No lo ignorais; *la mujer* no existe porque es *sui generis*, es decir, que ninguna mujer se parece á otra. Dios, ese divino escultor que ha creado millares de millares de formas humanas, variándolas de tal modo que jamás se reproduce el mismo molde exactamente, ha podido tambien formar almas de igual esencia divina, pero teniendo cada una de ellas aspiraciones suyas particulares, de modo que el alma

ó el sér abstracto es tan variado en el sér humano como en el sér físico.

Al lado de esta variedad en el sér moral y físico de la mujer tenemos un carácter nacional, instintos, pasiones, virtudes, que son en cada país simplemente el efecto de la influencia ejercida sobre la humanidad por la de los cuatro agentes físicos: el suelo, los alimentos, el clima y los aspectos que presenta la Naturaleza; por consiguiente, para juzgar á la mujer de cada país no puede emplearse el sistema de comparacion, sino que es preciso tener en cuenta la nacion en que vive y compararla con los hombres que han existido en el mismo centro que ella.

Los caracteres de los pueblos, sus pasiones, sus virtudes, su civilizacion ó falta de ella, sus costumbres y aún las religiones sólo son el resultado de las influencias que han recibido de los agentes físicos.

Lo que aquí digo de las religiones sólo se refiere á las de procedencia terrestre y no á las de procedencia divina.

La mujer no existe; sólo hay mujeres cuyos tipos varian al infinito.

La mujer de la antigüedad nos ofrece mil tipos diversos. En los primeros tiempos de la gran civilizacion india la vemos colocada por encima del hombre. Los Vedas decian: «La mujer está más próxima á la divinidad;» hija, esposa y madre, es estimada y considerada como igual al hombre por las

leyes y por la sociedad; con la decadencia es esclava ó juguete; la bailarina enseñada en las academias del amor no tiene más misión que la de propagar el culto de la voluptuosidad. En la Grecia la vemos matrona ó cortesana, y en ambas posiciones es declarada como sér inferior y relativo.

Tácito nos enseña á la mujer de la Germania de estatura elevada, fuerte y robusta, verdadera compañera del hombre, compartiendo con él su vida, sus trabajos, sus peligros, y siendo tan belicosa como él: posee todas las virtudes viriles, y el hombre se considera feliz y orgulloso con ello; encuentra en este carácter bravo é indómito el mayor atractivo de la mujer; así es que el regalo de boda que le hace consiste en un escudo, una espada, un buey y un caballo ya ensillado, dándole así á entender que no está dispensada de los nobles sentimientos y del heroísmo del guerrero, y que tomaría una parte activa en los azares de la guerra; en lo más fuerte de la acción, las mujeres avanzaban resueltamente y armadas para recoger á los heridos y á los muertos, y si el ejército vacilante y vencido se disponía á huir, acudían á la primera fila de los guerreros y los hacían volver á la carga.

Valor y denuedo, estas eran las virtudes que los hombres exigían á las germanas, y esas eran las que ellas poseían.

Hoy este género de virtud sería mal visto, y á la

mujer que hiciese alarde de ello la llamarían *virago* ó *marimacho*.

Las germanas, á pesar de aquella vida activa, tenían muchos hijos que criaban ellas mismas; las intrigas amorosas eran para ellas cosa desconocida; y como los casos de adulterio eran raros, la armonía soñada por vos se convertía allí en una realidad: la mujer era la compañera y la igual del hombre.

La antigüedad nos ofrece cien tipos diferentes de mujeres, y nos demuestra que lo considerado como virtud en algunas partes es vicio en otras, y que todo en este mundo es puramente convencional; la moral se adapta á los diferentes climas, y no es una exclusivamente.

En la mujer moderna cada país nos ofrece tipos distintos.

En Francia también es grande la variación, y sin embargo, permitidme que os lo diga, caballero, las que habeis creado en vuestra pieza titulada *El amigo de las mujeres*, son antinaturales, no pertenecen á ningún tipo conocido; y esas mujeres que tanto maltratais sólo existen en vuestra imaginación; su carácter, tal como vos los describís, es aún más feo y más perverso que lo natural; y á pesar de vuestro gran talento, eso va haciéndose enojoso al género femenino, á quien pintais con defectos que no tiene como si no le bastase con los suyos propios.

En fin, emitís teorías más que singulares acerca de la mujer.

En vuestro *Amigo de las mujeres* nos presentais á cierta dama de Cimerose que adora á su marido, y que sin embargo huye de él para no ser su esposa.

Vemos, no obstante, buen número de mujeres que se conforman con esta necesidad y sin adorar á sus maridos.

Esa mujer que se ha educado en un centro austero y que en el fondo es virtuosa, se compromete con un primer caballero á quien no ama..... y luégo se echa en brazos de un segundo á quien tampoco ama.

En el extranjero, cuando leen vuestras obras, admiran vuestro talento; pero dicen: «Las francesas deben ser las mujeres más perversas del mundo; la dama de Cimerose representa el tipo de una mujer del gran mundo bien educada..... y sin embargo se compromete con dos hombres queriendo á su marido.»

Encuentran esto repugnante y desprecian á la francesa porque ignoran que vuestros tipos sólo existen como excepcion, ¡si es que los hay!

En la misma pieza, una muchachita de 14 años canta en un salon una copla de calle, desmayándose despues de despecho y de amor.

Y los extranjeros dicen á sus hijos: «¡Mirad lo que son las jóvenes en Francia!..... Leed á Dumas, y no os caseis con las francesas.»

Es cierto que despues de haber pintado unos tipos de mujer inverosímiles; despues de haber dicho una porcion de cosas desagradables al sexo débil, y entre otras que es inferior y subalterno, nos presentais á un hombre que pertenece al gran mundo, el cual por vengarse de Mme. Cimerose, que tiene el mal gusto (á su parecer) de amar á su marido en vez de adorarle á él, manda una esquela, que ella ha tenido la torpeza de escribir, ¿y á quién? al mismo marido; y esto lo hace sencillamente, sin siquiera acordarse que se conduce como un bellaco. Otro de vuestros personajes cuenta descaradamente que él no seduce á las mujeres á quienes ama, ni áun á las que le agradan, pero sí que por sistema y por método corteja á todas las que se hallan entre el primero y segundo amante. Y cuando los extranjeros leen esto dicen con bastante lógica: «Y en verdad, ya que hay en Francia hombres tales como nos los describe Mr. Dumas hijo, ¿qué sería con ellos de las mujeres honradas? Más vale que anden escasas.» Todo esto, como veis, no hace mucho honor á la Francia.

No podeis imaginaros, caballero, cuántos argumentos habeis proporcionado á las naciones que nos tienen envidia: han podido calumniarnos con las armas francesas, y gracias á vos, la mujer cuando se halle en el extranjero no se atreverá á decir que es francesa; y sin embargo, Dios es testigo que la francesa

es tan virtuosa como cualquier mujer de otra nacion. No teneis por cierto razon en estar presentando variantes sobre esta frase de Eurípides: «¡Cuánto peor dotado está el sexo femenino que no el masculino! Superiores á los hombres en maldad, las mujeres le son inferiores en virtud.»

Insinuáis que el sexo femenino se muestra hostil á vuestras comedias, por la sencilla razon que desnudáis á la mujer en público, enseñándola tal como es.

Molière era un gran conocedor del corazon de la mujer, y ha pintado con mano maestra ciertos caracteres: el de Celimena, el de Arsinoé, entre otros; y á pesar de esto, la mujer aplaude á Molière y lo tiene en grande estimacion, sobre todo porque ha tenido *la intuicion exacta de sus defectos*.

Las teorías os gustan, caballero, y emitís muchas: no me quejo de ello, porque todas están expresadas con ingenio; pero hay algunas entre ellas que se repelen mutuamente y que repugnan á ciertos espíritus. Por ejemplo, despues de haber hablado de la influencia saludable que tiene en la parte moral de la mujer una buena educacion, los buenos ejemplos, la entendida direccion de un marido, nos decís en aquel inagotable prólogo de *El amigo de las mujeres*: «Montegre está dominado por Marte, Saturno y Vénus; tiene la tez cobriza, la voz metálica, y es fatalmente en lo moral la consecuencia de su físico.»

Más adelante, aplicando á las doncellas esta teoría fatalista y materialista, decís:

«La niña que tiene los ojos de tal modo, la nariz formada de este otro, el cabello colocado de cual manera, etc..... etc..... está fatalmente destinada para la prostitucion.» Siguiendo con vuestro sistema, clasificáis los diversos caracteres morales de las jóvenes por sus formas físicas, haciendo de este modo que el alma sea esclava del cuerpo ó de la forma, y que descienda al rango de simple consecuencia fatal de tal ó cual forma.

Pero siendo así, ¿por qué castigáis?... ¿por qué tomáis, segun decís, un látigo para corregirla? La ley misma no tiene ya el derecho de castigar, puesto que la mujer adúltera dirá á sus jueces..... «He faltado, es cierto; ¿pero tengo yo la culpa?... Miradme, yo soy la mujer tipo, destinada fatalmente por Alejandro Dumas hijo á la prostitucion; yo soy lo que él llama la mujer insaciable.»

Esta teoría del fatalismo y de la predestinacion, que están indicadas por ciertas formas físicas, por ciertas pasiones ó crímenes, no os impide, sin embargo, declararos en favor del derecho del marido para matar á su mujer en caso de adulterio. Por lo visto la lógica es una cualidad que desdeñan los grandes talentos.

¿Quereis permitirme que yo, mujer, os dé mi opinion sobre el adulterio? Empiezo por deciros que

por sí mismo es un crimen odioso y repugnante.

Reconozco también que el adulterio de la mujer tiene consecuencias mucho más graves que el del marido.

En fin, reconozco á la sociedad el derecho, más aún, el deber de castigarlo con la mayor severidad, con la muerte, con la reclusion perpetua si se quiere.

Pero niego al marido el derecho de hacerse justicia por sí mismo, porque no posee la suficiente calma para ser juez, y no puede representar á la justicia, que debe ser fria, serena y desinteresada; además, al mayor criminal se le concede el derecho de presentar su defensa, y hay hombres tan infames que pudieran pretextar un falso delito de adulterio para deshacerse de su mujer.

La ley de Lynch de ningun modo es digna de un pueblo civilizado.

Que el marido que sorprende á su mujer en adulterio pueda llevarla ante la presencia de un magistrado y que éste la encierre como á otro cualquier criminal, esto me parece suficiente. Pero Mr. Dubourg despedazando á su mujer, no es ya un juez inexorable, es un hombre sediento de sangre, es un asesino.

Aunque reconozco que el adulterio es un crimen que merece el desprecio y hasta la muerte, os declaro, caballero, que niego al Código que hoy tenemos el derecho de castigar este crimen, y os diré

por qué. Las leyes para ser respetadas tienen que ser respetables; deben ser la expresion de la justicia misma, la expresion más perfecta de la discrecion; y el Código Napoleon no llena estas condiciones: es, por el contrario, el verdadero padre del adulterio, sembrando la semilla que lo hace brotar. La responsabilidad es suya, porque léjos de ser la expresion de la más pura moral, no es en absoluto, y moralmente hablando, más que un medio de asegurar á los hombres el derecho de ser inmorales impunemente; y como la inmoralidad de la mujer no es más que una consecuencia de la de los hombres, resulta que no existiria sin la primera.

En la seduccion de la doncella sólo castiga el atentado brutal, pero si está hábilmente disimulado queda impune: se dejan todas las armas á la fuerza que lucha con una jóven inocente ó ignorante, que es doble debilidad.

El hombre experimentado, él tiene todas las ventajas en favor suyo, inclusa la impunidad.

Respecto del matrimonio, el Código sólo prohíbe al hombre el adulterio que comete bajo el techo conyugal.

Y por otro lado, ese mismo Código Napoleon afirma que la mujer casada es un sér incapaz, sin conciencia de lo que hace, le declara menor de edad, y no le reconoce capaz ni siquiera de administrar su propia fortuna.

Y sin embargo, á ese mismo sér declarado incapaz de pertenecer al consejo de familia ó de administrar asuntos de interés, le confían lo que el hombre tiene en más precio: su honor y el de su familia; y le dicen: «Aunque eres menor de edad é inconsciente, tu marido tendrá el derecho de matarte si no posees la inteligencia suficiente, la elevacion de sentimientos, la fuerza necesaria para conservar ese depósito, ante y contra todos.

Esto es ilógico de todo punto: ó la mujer es capaz, y entónces convenid en ello y castigadla, ó no lo es, y entónces no teneis el derecho de matarla.

El Código es además responsable del adulterio, porque comete el error de no castigar más que á uno de los culpables de ese crimen.

La sociedad en sus fallos hace lo mismo, y esto es tan injusto como poco lógico, naciendo de tal estado de cosas numerosos gérmes de adulterio. ¿Es crimen, sí ó no, el adulterio?

Si lo es (y tal es mi opinion), dictad contra él las penalidades más severas; pero que estos castigos, como sucede para otros, alcancen á todos los cómplices.

Por ejemplo, en el proceso Dubourg, la culpable, la mujer, ha expiado su culpa, y la conciencia pública ya satisfecha sólo conserva para ella lástima y conmiseracion. El marido, que tambien tenía su parte

de culpable, ha sido condenado á cinco años de reclusion. La conciencia pública está satisfecha.

¿Pero y el cómplice de la mujer adúltera, aquel que semejante á un ladron de honra se ocultaba en la calle de las Escuelas para cometer el crimen con la mujer? ¿Qué castigo impondrá el Código á ese cómplice consciente y mayor de edad? Ninguno, porque el que hay es ilusorio. A esto me dirán: está castigado con el desprecio de la opinion pública; pero aquí no se trata de la opinion, sino de la ley, y ésta para ser justa y equitativa, para satisfacer la conciencia de los hombres honrados, debe dictar contra los dos cómplices una pena igual. Es lo que sucede cuando se trata de robos y asesinatos, de crímenes, en una palabra.

Por consiguiente, si el adulterio es un crimen, tratadlo con la misma jurisdiccion que la que se aplica á los demás crímenes.

Si el Código castigase al cómplice de la mujer con la misma severidad que emplea para ella, alejaria á los hombres del adulterio y disminuiria de ese modo esa plaga social.

No basta señalar y censurar los vicios; es preciso tambien saberlos extirpar de la sociedad.

En las leyes germánicas, en esas leyes que por espacio de tantos años han regido á nuestros antepasados, se advierte una gran lógica; allí se manifiesta el odio, el temor al adulterio, pero los legisla-

dores encontraron el medio de hacer que los casos fuesen muy raros.

Los ripuarios y los franco-sajones castigaban á la mujer culpable azotándola en una plaza pública, y despues la encerraban en un monasterio. Su cómplice era tratado como lo fué Abelardo, y encerrado tambien en un convento. Todas las personas que habian proporcionado ó favorecido las entrevistas de los amantes eran condenadas á pagar una crecida multa.

Pues bien; gracias á esa ley que castigaba de tan terrible modo á los amantes de las mujeres casadas, los Tenorios eran muy raros y apénas se conocia el adulterio en los pueblos ripuarios, franco-sálicos y franco-sajones. Pero en Francia se declama mucho contra el adulterio; y sin embargo, esos ladrones del honor conyugal, esos Tenorios sin fe ni ley se ven elevados sobre un pedestal, se les envidia, se les admira; ni siquiera pierden la consideracion y aprecio de la sociedad. La corporacion de los casados, léjos de tratarlos como á unos pestiferos que hay que alejar de casa, los acoge por el contrario con el mayor gusto. El Sr. H. encuentra lo más natural del mundo que el Sr. J. corteje á la mujer de su amigo, y si es menester le auxiliará y le cederá su casa de campo..... El bueno del Sr. H. sólo se enfadaria si el Sr. Z. cortejara á su propia mujer.

Hay muchos hombres casados que no tienen ningun reparo en contar á sus mujeres sus aventuras

de soltero; les hablan de sus relaciones con una mujer casada como de la cosa más sencilla y ménos culpable del mundo. Naturalmente, la esposa no puede comprender que lo que ha sido tan poco culpable entre su marido, soltero, y la Sra. de \*\*\*, casada, sea tan criminal entre ella y un jóven cualquiera.

Os aseguro, caballero, que lo que contribuye mucho en Francia á desmoralizar á la mujer y precipitarla al adulterio es la poca prevision de los hombres, hasta de los mismos que ya no son solteros y que consideran el adulterio como un pecado venial cuando éste se comete en provecho suyo, y hasta están dispuestos á juzgarlo con indulgencia miéntras no lo cometa su mujer.

Lo *masculino* es, pues, más culpable que lo *femenino*, y es necesario para hacer desaparecer el adulterio dirigirse á lo masculino y no á lo femenino.

El Código Napoleon es tambien esencialmente desmoralizador en esto: ha dictado leyes sobre la moral, la virtud, los deberes conyugales, que sólo pueden cumplir unos séres inmatrimoniales, unos ángeles, y no unos séres humanos que tienen sus pasiones y una constitucion difícil si no imposible de dominar.

Liga por la eternidad terrestre á un hombre y una mujer.

De tal manera, que si un hombre que es bueno,

virtuoso, honrado encuentra á una mujer perversa que abandona por su voluntad el domicilio conyugal, ó á quien se ve él obligado á echar fuera de casa para salvar su dignidad, el Código le dice: «Desde este momento, el amor y la paternidad legítima te son prohibidos.»

Si el hombre fuese un santo, un sér abstracto solamente, entónces viviría en el celibato y en el aislamiento; pero su alma está forrada con un cuerpo humano que tiene instintos y pasiones fuertes y á veces indómitas, y se ve en la alternativa, ó bien de vivir con unas mujeres deshonradas, ó de seducir doncellas, ó más todavía, de cometer y hacer cometer el adulterio á mujeres casadas..... ¿Es culpable? Ciertamente que sí, por más que la leyenda de San Antonio nos hace ver cuán difícil y militante es conseguir dominar en el hombre los instintos de la Naturaleza.

Pero sin duda ninguna, el mayor culpable es ciertamente el Código que decreta leyes para llevar fatalmente el hombre hácia la inmoralidad.

Cuando la mujer es la que se ha equivocado casándose con un hombre sin principios y sin honor, y se hace indispensable una separacion para salvar la dignidad ó la seguridad de la esposa, si su marido la abandona, y aunque esté casada se encuentra viuda, el Código le dice lo mismo que ha dicho al hombre, pero con esta variante: «Que áun cuando

se hubiese casado con un bribon y éste fuese uno de los parroquianos de la policia correccional, ó fuese un escapado de presidio, puede no obstante él tambien matarla por el crimen de adulterio, porque á pesar de todo debe guardar fidelidad á aquel tuante.»

Otra diferencia más existe tambien entre su situacion y la del hombre, y es la siguiente: si se deja seducir por un amor ilegítimo queda deshonrada y despreciada, miéntras que el hombre deshonra á los demás sin que el deshonor le alcance.

Todo esto es injusto é ilógico. En vez de pasar el tiempo buscando nombres nuevos para nuestras calles y derribando las estatuas cuyas cabezas no ostenten el gorro frigio, los numerosos abogados que á pesar nuestro nos gobiernan harian mucho mejor en estudiar nuestro Código y ponerlo de acuerdo con las leyes humanas, con la moral y con la civilizacion moderna; y cosa extraña, todavía lleva el nombre de Napoleon sin que le haya ocurrido á nadie borrárselo.

Soy de la misma opinion que vos, caballero; tambien creo que el divorcio seria un freno saludable para detener la desmoralizacion y para devolver al matrimonio su carácter digno y sagrado.

Pero en vuestro alegato en favor de esta institucion habeis omitido un argumento que es, segun mi modo de pensar, de grande importancia, que es el

siguiente: el matrimonio indisoluble comete la monstruosa moral de dejar unido y ligado, á pesar de todo, el vicio con la virtud, la honradez con la deslealtad, la integridad con la estafa; y virtud, honor, integridad son los esclavos del vicio, de la deslealtad, hallándose manchada impunemente la pureza por el libertinaje. Con esto el bien disminuye y pierde, y el mal gana y toma creces.

El hombre que cree haberse casado con una mujer honrada y descubre despues del casamiento que tiene instintos perversos y sentimientos poco honestos, debe sin embargo vivir con ella y exponerse á que los buenos instintos suyos se contagien con el contacto.

¡Él es íntegro y su mujer no lo es, y á pesar de esto está ligado á ella para siempre!

¡Él es virtuoso, casto, austero; su mujer está depravada moralmente: á pesar del desprecio que le inspira, debe sin embargo tenerla por compañera!

¡Ella roba y va á la cárcel, y él, hombre honrado, no puede recoger el nombre que le ha entregado!

Una jóven casta y pura, que tiene sentimientos elevados, se equivoca, y desgraciadamente nada más fácil; en lugar de casarse con un hombre de bien se ha casado con un hombre vulgar y libertino á quien no puede ni amar ni estimar, y á pesar de esto tiene obligacion, no sólo de permanecer su compañera, sino de sujetarse á sus deseos y á sus caprichos. Una mujer honrada, íntegra; una mujer de bien tiene un

marido que se vuelve bribon y estafador; moralmente ella es responsable, porque ya no la miran sino como *mujer de un estafador*; si va á presidio ya no es más que *la mujer del presidiario Tal*; y cosa enorme, increíble: una vez cumplida la condena, ese hombre, á quien ella odia y desprecia, tiene el derecho de venir á reclamarle, no sólo su obediencia, sino tambien su amor. ¡Todo esto es monstruoso! Es antimoral, es bárbaro y es un elemento funesto de desmoralizacion. Las Sagradas Escrituras recomiendan que se separe la mala yerba del grano: ¡que se mediten estas palabras y que se observen!

Como católico no puede combatirse el divorcio, pues en nada es contrario á las leyes religiosas. La religion cristiana ha tolerado el divorcio por espacio de muchos años en las Galias. Los Papas lo han concedido más de una vez por *razones politicas*; hace ya muchos siglos que se lo han dado á la Polonia, que es un país archicatólico, donde reinan hoy todavía los beneficios del divorcio religioso, y no puedo creer que lo que es ortodoxo en Polonia no lo sea en Francia.

Roma nos concederá el divorcio, porque allí se encuentran corazones justos y sentimientos elevados que comprenden la verdadera moral.

Además, la Iglesia no ha desaprobado del todo el divorcio. San Matías dice: «El hombre de bien no debe repudiar á su mujer sino por causa de adulte-

rió.» Reconocía, pues, que en ese caso la separación ó el divorcio eran permitidos.

Es cierto que San Agustín se declaró en contra del divorcio; pero San Epifanio, que era también padre de la Iglesia, lo admite como no contrario á los preceptos de la religión cristiana.

Podemos abrigar la esperanza que algún día, después que los hombres hayan tratado de perfeccionar el empedrado de las calles, el riego de los paseos, la forma del gorro de cuartel, se dedicarán al fin á mejorar las leyes civiles en Francia.

¡Amén! . . . . .

He leído con vivo interés, caballero, las páginas notables en las cuales referís lo que diríais á vuestro hijo si lo tuvieseis.

Yo á mi vez os confiaré lo que diré á mi hija y á mi hijo cuando ambos estén en edad de casarse; de seguro lo que yo diga será ménos científico, ménos poético, de esencia ménos elevada, pero será más práctico, más claro y más útil.

En primer lugar, no mandaré á mi hija ni al convento ni al colegio, para evitar que sus amigas mayores que ella le estén continuamente hablando de los buenos mozos que tienen los ojos grandes y rasgados, la mirada tierna y fascinadora, que son unos seres perfectos en la tierra, que pasan su vida á los

piés de la mujer á quien aman, sin tener más asuntos ni cuidados que el de adivinar sus menores deseos y satisfacer todos sus caprichos, áun los más extravagantes.

Yo misma la educaré, y le enseñaré que esos buenos mozos son tipos que sólo existen en la imaginación de los novelistas y en la de las doncellas soñadoras y románticas.

Le daré libros serios y científicos, pero me guardaré muy bien de dejarle leer novelas y libros del teatro moderno, porque en ellos el autor pinta siempre al marido como á un sér ridículo ó malo, que sólo es acreedor á que lo engañe su mujer..... y al amante como un sér perfecto, y el adulterio como un pecado de pequeña importancia. Os haré observar de paso, caballero, que esta literatura es esencialmente masculina. Me arreglaré de manera que hasta que tenga los 20 años no tropiece con ningún hombre que sea susceptible de apoderarse de su corazón ó de su imaginación; cuando llegue á esta edad, y su inteligencia y juicio estén formados, entonces le diré la exacta verdad sobre los hombres; le observaré que el novio más galante, más poético y más sentimental; aquel que jura pasar su vida á los piés de su mujer y que sólo desea ser su humilde esclavo; que aquel hombre, una vez que sea su marido, hablará en tono de amo, y que si permanece á sus piés sólo será los primeros meses; pero que una